

Designan Supervisora II de la Dirección de Educación para la Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección de Salud II Lima Sur

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 030-2017/MINSA

Lima, 18 de enero del 2017
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Supervisor/a II (CAP-P N° 166) Nivel F-3, de la Dirección de Educación para la Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección de Salud II Lima Sur, se encuentra calificado como Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, el citado cargo se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la profesional que lo ocupará;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la licenciada en bromatología y nutrición María de los Angeles Tantalean Sanchez, en el cargo de Supervisora II (CAP-P N° 166) Nivel F-3, de la Dirección de Educación para la Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

1476152-3

Designan Directora Adjunta de la Dirección de Salud II Lima Sur

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 031-2017/MINSA

Lima, 18 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 002) Nivel F-4, de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, el citado cargo se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la profesional que lo desempeñará;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la licenciada en enfermería Doris Velásquez Cabrera, en el cargo de

Directora Adjunta (CAP-P N° 002) Nivel F-4, de la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

1476152-4

Incorporan integrantes a la Comisión de Transferencia del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 032-2017/MINSA

Lima, 19 de enero de 2017

Visto, el Expediente N° 17-003686-001 que contiene el Acta N° 003 de fecha 3 de enero de 2017 de la Comisión de Transferencia del Instituto de Gestión de Servicios al Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 974-2016/MINSA de fecha 16 de diciembre de 2016, se dispuso el inicio del proceso de transferencias, competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documental y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, así como la conformación de la Comisión de Transferencia a cargo del referido proceso, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30526;

Que, conforme el documento de visto, la Comisión de Transferencia acordó la incorporación de la Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud y del Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud, como integrantes de la referida Comisión;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto resolutivo formalizando el acuerdo adoptado por la Comisión de transferencia;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporar a la Comisión de Transferencia del Instituto de Gestión de Servicios al Ministerio de Salud designada mediante Resolución Ministerial N° 974-2016/MINSA a los siguientes integrantes:

- Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud.

- Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Instituto de Gestión de Servicios de Salud, al Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud y a todos los funcionarios que integran la Comisión de Transferencia.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución Ministerial sea publicada en el Diario Oficial "El Peruano", y en el portal electrónico del Ministerio de Salud en la dirección electrónica: <http://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=115>.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

1476213-1